

SOLICITUD DE COTIZACIONES

A empresas nacionales y extranjeras para que presenten sus cotizaciones/proformas para estudio de mercado.

La Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP, a través de la Unidad de Negocio Electroguayas, en el marco de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica para generación eléctrica, y las resoluciones No. CEL-RES-0001-25 y No. CEL-RES-223-25; invita a las empresas nacionales y extranjeras a presentar sus cotizaciones para participar en procedimiento:

Contratación de Régimen Especial por Giro Específico del Negocio para el “EGU ALQUILER DE GENERADORES DE ENERGÍA TERMOELÉCTRICA FLOTANTE QUE PERMITA ATENDER LA DEMANDA DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL”

El objetivo principal de esta parte del proceso es establecer el presupuesto referencial de la contratación, previo a la publicación del procedimiento contractual, conforme se establece en las normas y regulaciones de Contratación Pública. Para este objetivo serán consideradas las cotizaciones que cumplan con los requisitos técnicos, condiciones comerciales, jurídicas y económicas establecidas en los términos de referencia que se adjuntan a la presente solicitud.

Los proveedores deberán leer claramente los términos de referencia a fin de presentar sus cotizaciones con base a los requerimientos establecidos por CELEC EP, en el cual deberán incluir todos los costos necesarios para la correcta prestación del servicio, incluyendo el documento de identificación del proveedor a través de la herramienta electrónica “NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS” del Servicio Nacional de Contratación Pública, para lo cual deberán realizar la búsqueda del procedimiento de contratación, en el siguiente enlace: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=pyvorRxWk7AMz-2V6PEJoBPzLH31QyKev1r2QDulyZQ,&op=1>

Así mismo, los oferentes podrán remitir su cotización, a través de correo electrónico, a la siguiente dirección: energiaflotante@celec.gob.ec, o en caso de estar habilitado en el RUP podrán remitir su cotización a través de la herramienta electrónica “NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS”.

La fecha límite para la recepción de las cotizaciones, mediante la herramienta del SERCOP o mediante correo electrónico, será hasta las 13h00 del 21 de agosto de 2025 (GMT-5 / Hora Ecuador).